

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**



ESTUDIO PREVIO

**“ADQUISICIÓN DE BONOS CANJEABLES PARA COLABORADORES DE LA EMPRESA DE
TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA**

Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Septiembre, 2026

1. Identificación y necesidad institucional

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, ha decidido gestionar la adquisición de bonos canjeables en Grupo Ramos para sus colaboradores, considerando su cobertura geográfica y facilidad de acceso.

La Dirección de Comunicación Estratégica requiere la adquisición de bonos canjeables para los colaboradores de la ETED con ocasión de las actividades institucionales de fin de año. La adquisición de bonos canjeables busca facilitar a los colaboradores de la ETED el acceso a *bienes de consumo y artículos de uso personal y familiar*. Por ello, se requiere una red mínima de quince (15) establecimientos habilitados, distribuidos en al menos cinco (5) demarcaciones territoriales, incluyendo el Distrito Nacional y cuatro (4) provincias, que facilite el uso del beneficio y reduzca la necesidad de desplazamientos.

Asimismo, la red de canje deberá comprender establecimientos de supermercado y tiendas por departamentos, permitiendo adquirir alimentos, productos de higiene y limpieza, prendas de vestir, calzado y artículos para el hogar. Esta diversidad permitirá que cada colaborador utilice el beneficio conforme a sus necesidades.

El siguiente cuadro presenta las sucursales del formato de *Grupo Ramos* identificadas en el directorio oficial, consultado el **29 de septiembre de 2026**. Su ubicación permite valorar la cobertura territorial y la accesibilidad de los colaboradores a estos establecimientos.

Núm.	Sucursal	Ubicación de referencia
1	Autopista Duarte	Km 13½ de la autopista Duarte, Los Peralejos, Santo Domingo Oeste.
2	Avenida Venezuela	Av. Venezuela núm. 104, Los Mina, Santo Domingo Este.
3	Baní	Av. Máximo Gómez, carretera Sánchez, salida Baní-Azua.
4	Barahona	Av. Casandra Damirón, plaza El Encanto, próximo al sector Los Maestros.
5	Bartolomé Colón	Av. Bartolomé Colón esquina calle Germán Soriano, Santiago.
6	Bonao	Av. Las Hortensias esquina San Martín, antigua carretera Duarte.
7	Calle El Sol	Calle del Sol núm. 104, Santiago.
8	Charles de Gaulle	Av. Charles de Gaulle, casi esquina carretera Mella, Santo Domingo Este.
9	Churchill	Av. Winston Churchill, Distrito Nacional.
10	El Embrujo	Autopista Duarte km 2½, esquina Rafael Vidal, Santiago.
11	Estrella Sadhalá	Av. Estrella Sadhalá, casi esquina carretera de Jacagua, Santiago.
12	Galería 360	Av. John F. Kennedy núm. 106, centro comercial Galería 360, Distrito Nacional.

Fuente de las sucursales 1–12: directorio oficial de Grupo Ramos.

Núm.	Sucursal	Ubicación de referencia
13	Higüey	Calle José A. Santana esquina Hermanos Goico Morales, Multiplaza Higüey.
14	Independencia	Av. Luperón esquina av. Independencia, plaza Luperón.
15	José Contreras	Av. José Contreras, casi esquina Alma Máter, Zona Universitaria, Distrito Nacional.
16	La Romana	Av. Circunvalación esquina autopista del Este, Multiplaza La Romana.
17	La Vega	Av. Gregorio Riva núm. 183, La Vega.
18	Las Américas	Marginal de la av. Las Américas, Santo Domingo Este.
19	Las Caobas	Prolongación av. 27 de Febrero esquina calle Tercera, El Caliche, Santo Domingo Oeste.
20	Los Alcarizos	Calle Puente Blanco, Los Alcarizos.
21	Luperón	Av. Luperón, casi esquina Gustavo Mejía Ricart.
22	Mella	Av. Mella núm. 258, Distrito Nacional.
23	Moca	Carretera Duarte esquina Antonio de la Maza, Moca, Espaillat.
24	Nagua	Av. María Trinidad Sánchez y calle Padre Alfredo Lambert, Nagua.

Fuente de las sucursales 13–24: directorio oficial de Grupo Ramos.

Núm.	Sucursal	Ubicación de referencia
25	Puerto Plata	Av. del Malecón, Puerto Plata.
26	San Cristóbal	Antigua carretera Sánchez, Madre Vieja Sur, San Cristóbal.
27	San Isidro	Autopista San Isidro, Santo Domingo Este.

28	San Juan	Carretera Francisco del Rosario Sánchez esquina calle Activo 20-30, San Juan de la Maguana.
29	Villa Mella	Av. Hermanas Mirabal esquina av. Charles de Gaulle, Santo Domingo Norte.

2. Naturaleza del proceso

Conforme al estudio de mercado incorporado al expediente, Grupo Ramos dispone de una cobertura geográfica que facilita el canje de los bonos en las localidades donde se encuentran los colaboradores de la ETED. Los demás proveedores evaluados no presentan una cobertura equivalente en dichas localidades, lo que podría generar desplazamientos y costos adicionales para los beneficiarios. Esta condición constituye un elemento de valoración de la conveniencia del suministro.

El proceso tiene por objeto la adquisición de siete mil (7,000) bonos físicos canjeables para los colaboradores de ETED, como parte de las actividades institucionales de fin de año. Comprende tres mil (3,000) bonos de RD\$1,000.00 y cuatro mil (4,000) bonos de RD\$500.00, para un valor nominal total de RD\$5,000,000.00.

3. Objeto del proceso

Se requiere un suministro de 7,000 bonos físicos, activados y utilizables. Las denominaciones corresponden a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor nominal total
1	Bono físico de RD\$1,000.00	3,000	RD\$3,000,000.00
2	Bono físico de RD\$500.00	4,000	RD\$2,000,000.00
Total		7,000	RD\$5,000,000.00
Condición		Requerimiento	
Canje y productos		Alimentos, prendas de vestir, calzado, artículos para el hogar y otros bienes de consumo familiar. Sin restricción a una única categoría.	
Cobertura mínima		Quince sucursales habilitadas en al menos cinco provincias o demarcaciones, incluido el Distrito Nacional.	
Vigencia		Un (1) año desde la recepción conforme por ETED.	
Presentación y control		Código o número individual, identificación de la denominación, empaque individual y listado para conciliación.	
Incidencias		Sustitución sin costo de unidades defectuosas, inactivas o con valor incorrecto en un máximo de dos días hábiles desde la notificación.	
Entrega		La totalidad en un máximo de cinco (05) días hábiles desde el inicio contractual que se defina expresamente. Lugar designado por ETED en Santo Domingo.	
Pago		Un único pago dentro de treinta (30) días calendario desde la recepción de factura válida, con entrada y recepción satisfactoria de la Dirección Administrativa.	

La totalidad del suministro se entregará en un máximo de cinco (5) días hábiles desde el hito de inicio establecido en el contrato. Los bonos tendrán una vigencia mínima de seis (6) meses desde la recepción conforme por ETED.

4. Entregables del proceso

Entregable	Condiciones de recepción
3,000 bonos de RD\$1,000.00	Físicos, activados, con denominación visible e identificación individual.
4,000 bonos de RD\$500.00	Físicos, activados, con denominación visible e identificación individual.
Relación de control	Listado de códigos o números individuales, organizado por denominación y conciliado con las cantidades entregadas.
Red de canje	Relación de sucursales habilitadas, con nombre comercial, dirección y provincia o demarcación.
Instrucciones de uso	Vigencia, canje, manejo de saldos, restricciones y atención de incidencias.
Constancia de entrega y activación	Documento para verificar la recepción integral y la disponibilidad de los bonos.

5. Estudio de mercado y valoración de Grupo Ramos S.A

La revisión comercial se centra en Grupo Ramos, S. A. Se emplea como fuente la información corporativa pública sobre sus líneas de negocio, bonos físicos y establecimientos.

Aspecto	Necesidad de ETED	Oferta identificada y verificación	Conveniencia
Instrumento	Bonos físicos institucionales.	Grupo Ramos informa sobre bonos físicos para empresas e instituciones.	Correspondencia inicial con el suministro.
Productos	Distintas categorías de consumo familiar.	Confirmar el alcance del canje en Grupo Ramos	Elección según necesidades familiares.
Cobertura	15 sucursales en cinco demarcaciones, incluido el Distrito Nacional.	Certificar establecimientos habilitados y contrastar ubicación de beneficiarios.	Acceso territorial al beneficio.
Volumen	3,000 bonos de RD\$1,000 y 4,000 de RD\$500.	Confirmar disponibilidad y capacidad por escrito.	Ejecutar la distribución aprobada.
Seguridad	Identificación individual y activación.	Acreditar mecanismos de identificación y control.	Facilitar recepción, custodia y entrega.
Precio	Precio integral y sin cargos al beneficiario.	Obtener cotización vigente y desglose de cargos y descuentos.	Valorar razonabilidad y proteger valor nominal.

6. Fundamento comercial de la selección propuesta

La consideración Grupo Ramos responde a la disponibilidad comercial de bonos físicos de Grupo Ramos y a su potencial correspondencia con las necesidades de consumo, accesibilidad y control identificadas por ETED. Estas características constituyen razones para evaluar su oferta y solicitar una propuesta formal.

7. Criterio social

La adquisición busca contribuir al bienestar de los colaboradores y sus familias, facilitando la elección de alimentos, vestimenta, calzado, artículos para el hogar y otros bienes de consumo familiar. La accesibilidad territorial de la red de canje es relevante por la presencia del personal de ETED en distintas localidades; deberá verificarse un acceso razonable a los establecimientos habilitados.

GMT

MLH

PCRR

La distribución interna se realizará conforme a la relación de colaboradores y la matriz de asignación previamente aprobadas, con criterios uniformes y registros de entrega que aseguren la trazabilidad del beneficio.

8. Criterio económico

El análisis económico tendrá como referencia el valor nominal de RD\$5,000,000.00 y el precio integral cotizado. Se verificarán los descuentos por volumen, costos de emisión, activación, empaque y transporte, así como los impuestos aplicables. Cualquier descuento deberá reflejarse en el precio contractual, conservando las cantidades y denominaciones aprobadas. Los bonos no generarán comisiones ni recargos al beneficiario.

ETED realizará un único pago contra factura dentro de treinta (30) días calendario a partir de la recepción de la factura válida, con entrada y recepción satisfactoria de la Dirección de Comunicación Estratégica.

9. Presupuesto y razonabilidad económica

El valor nominal solicitado asciende a CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000,000.00). Es la capacidad de compra que deben recibir los beneficiarios.

Componente	Tratamiento para el análisis
Base de cálculo nominal	$3,000 \times \text{RD}\$1,000.00 + 4,000 \times \text{RD}\$500.00 = \text{RD}\$5,000,000.00.$
Descuento comercial	Si se ofrece, documentar porcentaje, base y monto. Debe reducir el precio contractual; no alterar el cuadro de cantidades sin aprobación previa.
Emisión y activación	Confirmar si están incluidas. Identificar cualquier costo adicional para evitar doble cobro.
Empaque y transporte	Exigir precio integral para la entrega convenida.
Impuestos	Desglosar los que legalmente correspondan. No aplicar automáticamente una tasa a todo el valor nominal sin determinar el tratamiento fiscal de la operación.
Precio total	Valor nominal menos descuento monetario, más cargos e impuestos aplicables expresamente identificados.
Apropiación	El compromiso debe quedar dentro de la certificación de apropiación presupuestaria disponible.

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).



Gabriela Minier
Analista de Gestión




Marisol Luciano
Analista de Comunicación Interna



Patricia Rosado
Coordinadora de Comunicación